



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

"2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Agosto de 2014

589/14

Expte. N° 14.251/14

VISTO:

La nota N° 1052/14 mediante la cual se solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con **dedicación Simple** para la asignatura **Química General** de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química, adjunta los Curriculum Vitae de los docentes propuestos como miembros de la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06;

Que la Dirección General Administrativa Económica toma conocimiento de la presente convocatoria;

Que la Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Directivo de la Facultad, da su anuencia al llamado a inscripción de interesados;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS** con **dedicación Simple** para la asignatura **QUIMICA GENERAL** de las carreras de Ingeniería de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el **siguiente calendario**:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 06 al 11 de Agosto de 2014
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 12 al 15 de Agosto de 2014
CIERRE DE INSCRIPCION	:	15 de Agosto de 2014, a horas 16:00



589/14

Expte. N° 14.251/14

SORTEO DE TEMAS : **20 de Agosto de 2014, a horas 09:00**

**ANALISIS DE ANTECEDENTES Y
PRUEBA DE OPOSICION** : **22 de Agosto de 2014, a horas 09:00**

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15° del Estatuto Universitario **”los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”**

Las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) **Formulario Solicitud de Inscripción**
- b) **Currículum Vitae (dos juegos)**
- c) **Una carpeta ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.**

ARTICULO 4°.- A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, toda documentación cuya copia se adjunta como probatoria de los antecedentes invocados en la presentación **deberán ser autenticados hasta el momento de la inscripción** por la Jefe del Departamento Docencia, Sra. Sonia Ibáñez Alvarez, o por la Directora General Adm. Académica a/c, Sra. Dora Fernández, **en todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal autenticación.**

ARTICULO 5°.- Designar **miembros de la Comisión Asesora** que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES : - Ing. Alberto Manuel MACORITTO
- Ing. Emilio Manuel SERRANO
- Lic. José Adrián SALFITY

SUPLENTE: - Dra. Delicia ACOSTA
- Ing. Luisa Beatriz GONZALEZ
- Dra. Silvana Karina VALDEZ

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Comisión Asesora, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa